



R-DNAT-2023- 1197
SALTA, 25 de agosto de 2023
Expediente N° 10.304/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de tinta y cable HDMI con destino a la Cátedra Práctica Geológica II y Geología Estructural de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos cuentan con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presentan las Facturas: B-020-00082661 de la firma "Mebac" de Mealla Juan Carlos, por la suma total de Pesos Veintidós mil novecientos veintiuno (\$ 22.921,00) y B-00009-00012742 de la firma "Miguel LLao S.R.L.", por la suma total de Pesos Dos mil seiscientos diez (\$ 2.610,00), debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos bienes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las Facturas: B-020-00082661 de la firma "MEBAC" de MEALLA JUAN CARLOS – CUIT N° 20-23167235-5, por la suma total de Pesos Veintidós mil novecientos veintiuno (\$ 22.921,00) y B-00009-00012742 de la firma "MIGUEL LLAO S.R.L."- CUIT 30-70979754-5, por la suma total de Pesos Dos mil seiscientos diez (\$ 2.610,00) por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 2.610,00
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 22.921,00
Total \$ 25.531,00



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”



R-DNAT-2023- 1197
SALTA, 25 de agosto de 2023
Expediente N° 10.304/2023

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales